AÑO VI — TOLEDO 8 DE JUNIO DE 1910 — NÚM. 251

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

¿SE PUEDE, EN CONCIENCIA, PERTENECER AL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR?

CARTA VIII

Voy á concluir, joven católico, mi contestación á la de usted, con algunas observaciones que suplan la concisión de mi anterior, en la cual apenas hay más que indicaciones para probar la verdadera interpretación de la resolución pontificia.

Conste, ante todo, que yo no he tratado de resolver un caso de conciencia particular, determinado, concreto; sino general, absoluto, prescindiendo de circunstancias personalísimas y locales.

Por esta razón yo no condeno *á priori* á los católicos que se afilían al partido liberal conservador; de su buena ó mala fe, juzgue Dios, no yo.

Sólo he afirmado y sostengo que no es lícito en general á los católicos el pertenecer á dicho partido, por las razones ya expuestas.

Ahora, como siempre, prescindo de las personas; me atengo sólo á la agrupación, á su historia, á su programa, á sus tendencias, á sus obras.

Si la mente de la Iglesia fuera que *es lícito* á los católicos, con tal que lo sean en su doctrina, y lo confiesen paladinamente, el afiliarse á partidos liberales, que profesan explícita ó implícitamente doctrinas opuestas á la de la Iglesia, no costaría gran trabajo el demostrar que, siendo *lícito*, es á la vez *conveniente*, y siendo conveniente, estaríamos hasta cierto punto *obligados* á ello:

Conveniente sería, porque así podríamos ejercer influencia política y social directa.

Obligatorio, porque podríamos aspirar á matar el partido, por lo que tiene de malo, y formar otro nuevo, por su espíritu, aprovechando su organización. Que es *obligatorio* al ciudadano católico el hacer todo lo que pueda para bien de la Iglesia y de la Patria; como es obligatorio á los hijos el hacer todo lo que puedan para salvar á sus padres.

Pero entonces, ¿por qué nos hablan de unión de los católicos? ¿Es unión con los liberales? Ciertamente que no; porque en España todos los males que en el orden político y social llora la Iglesia, provienen de los liberales, y se nos manda que nos unamos para defender la Iglesia contra la persecución que de parte de los partidos liberales la Iglesia recibe.

Los católicos afiliados al partido liberal-conservador, ó al canalejista, podrían contestar: ¿por qué nos llamáis para unirnos, si donde estamos, estamos *tuta consciencia*, y podemos hacer y procuramos hacer el mayor bien, sin perjuicio de nuestras ventajas personales? Mandad á los demás que vengan á ayudarnos, para que no seamos pocos y deshaced vuestras Ligas, que son perturbadoras, porque parece que no son católicos los que en ellas no forman, y sin embargo nos *es lícito* no formar en ellas, y vivir en otras agrupaciones que nos parecen más prácticas para el bien que se persigue

Si los partidos liberales no son el enemigo, es tonto, inclusive, que nos unamos los católicos, que á ellos no pertenecemos. Metámonos de hoz y de coz entre los mauristas ó canalejistas, supuesto que nos es lícito, *servatis servandis*, y asunto concluído. Si dichos partidos son el enemigo, y nos manda que contra el enemigo nos unamos, dicho se está que se nos prohibe estar con el enemigo. No podemos, pues, afiliarnos á los partidos liberales, porque hemos de unirnos y batallar contra los partidos liberales.

¿Es que sólo se *intitulan* liberales, sin serlo? Aparte de que esto es contrario á la verdad, de una manera evidente; en este caso sobra la unión de los católicos, porque todos somos católicos, la Iglesia no tiene enemigos, y el liberalismo no es más que una palabra que nos divide, y que debe suprimirse del Diccionario y del uso en nuestras relaciones sociales.

Y, sin embargo, se manda que nos unamos, y se nos dice que es urgente para defender á la Iglesia; y la Iglesia no sufre ni ha sufrido persecución sino es de los partidos del régimen, todos liberales.

Lo único que explica esta insistencia en que los católicos nos unamos, es la *ilicitud* y la *suma inconveniencia* y la *supina necesidad* de que los católicos nos afiliemos á los partidos liberales.

Si se dijera que aquí no se trata más que del partido conservador, lamentaré la falta de lógica, ó la ceguedad inverosímil de los que tal objetaren.—La falta de lógica, si creen que es liberal; pues no se concibe por qué nos habríamos de unir con unos liberales, y no con otros, siendo lícito, por malo que el partido sea; ó por qué no se nos habría de mandar que ingresáramos todos en dicho partido, para que la unión fuese más fácil y eficaz.—La ceguera inverosímil, si á estas alturas se pretendiera que el partido conservador no es liberal, sino puramente gubernamental.

No se olvide que la escuela *nea* de Salamanca, con algo más de lógica de la que gastan los que enseñan que es lícito pertenecer al partido liberal-conservador, y luego se detienen, sacó la consecuencia de que lo mejor, y quizá lo único bueno, era apoyar á los conservadores, aún enfrente de católicos puros. Sólo que en Roma, por lo menos implícitamente, desaprobaron tal doctrina, como es de ver en la carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado al actual Obispo de Salamanca, fecha 10 de Abril de 1907, época de elecciones conservadoras. En ella, con mucha finura y delicadeza, pero también con santa energía, se dice que *nihil innovetur*, y que se atengan á la carta de S. S. Pío X al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá (20 de Febrero), y á la dirigida al Cardenal Casañas (4 de Marzo).

En la primera se nos enseña que hemos de apoyar candidatos católicos, cuando se presenten; y sólo cuando no sean posibles, apoyar á los menos malos, con repugnancia, y sólo con el propósito y la intención de que no sean elegidos los peores. En la segunda, se recomienda que *en los comicios* se siga la misma conducta y se propongan los católicos el mismo fin que en las ruidosas manifestaciones contra la ley de Asociaciones; alabando el celo y prudencia del Sr. Cardenal, quien ciertamente no reputaba como católico al partido liberal-conservador.

Siempre este partido se nos presenta como *un mal*, precisamente por ser *liberal*, aunque algunos lo reputen *mal menor*, no sé si por alardear de radicalismo, ó porque en él formen sujetos católicos.

El Emmo Sr. Cardenal Spínola sostenía la doctrina que yo sostengo, y vivo está y puede testificarlo el caballero que le consultó si podía ser candidato del partido conservador, y recibió como respuesta, que aceptara, si los conservadores le votaban como *candidato independiente;* que lo rechazara si le exigían que se presentara como *candidato conservador*, ó del partido. El partido no aceptó, y el caballero no fué votado.

Ultimamente el Papa Pío X ha dicho á los peregrinos franceses:

«No entremos en el campo contrario *(ne mettons pas le pied dans le camp adverse)*, porque daríamos al enemigo una prueba de nuestra debilidad *(parece que nous donnerions la prueve á l'ennemi de notre faiblesse)* que él juzgaría é interpretaría como una marca de complicidad *(qu'il jugerait et interpréterai it comme une marque de complicite)*.»

Un periódico católico parafrasea así la frase:

«No vayamos al campo enemigo; no pongamos los pies en el campo enemigo; no nos mezclemos con nuestros enemigos en su campo; no entremos en su campo á ponernos á la derecha ni á la izquierda de nuestros enemigos, no pisemos ese campo, no echemos el pie, no lo adelantemos, no nos movamos hacia ese campo.... Porque poner siquiera los pies en ese campo es dar á nuestros enemigos prueba de nuestra debilidad.»

Este lenguaje de la Santa Sede no se comduce bien con la afiliación á un partido liberal, que es por cierto entrar de hoz y de coz en el campo enemigo, y á las órdenes del Jefe de dicho campo.

Es un nuevo rayo de luz que pone más en claro el pensamiento del Vicario de Cristo.

La razón, la experiencia y las doctrinas de Roma, todo está conteste en negar la *licitud* del acto de afiliarse á la rama conservadora, del árbol liberal.

Creo que con lo dicho tiene usted bastante, jóven católico, para decidirse.

Me ha preguntado y le he respondido, según mi leal saber y entender.

Ahora usted se las compondrá con su conciencia.

De usted aftmo. s. s. y c., q. s. m. b.,

El Magistral de Sevilla.

GRANADAS ROMPEDORAS

¡Uf, qué miedo!...

—¿Te enteraste, Alifonso querío,
de la gran trigedia
que ya mus prepara pa que mus gocemos
er *gran* Canalejas?...
—Sí que mí enterao. ¿Y qué? Pos plamplinas,
que enguye la gente de tus tragaeras
son toas esas cosas,
que pa mí no cuelan,
ni pueden colale
á nengún avisao, que no tenga
rellená de estopa
en completo y totar la sesera...
—No parece sinó que naciste
Alifonso en er siglo é la yesca...
Ya verás que pronto,
sortando la rienda
á sus emocracias
er tar Canalejas,
no mus deja un Fraile
ensiquier pa muestra...
—¡Uf, qué miedo me dan esas cosas!
¡Si vieras! ¡Si vieras!...
Pero dí, alcornoque,
¿esa es la trigedia
que se vus prepara pa que vus gocéis,
como tú los lilas é toa la cabeza?...
Déjate é gromas
que... *pa mí que nieva.*
Y bien pués icirle
á tu Canalejas
que se ande con tiento
en las cosas esas,
porque los católicos
tienen la sesera
un poquito dura, y pué que los palos
contra él se güelvan,
y sarga lo mesmo que sardrá de fijo
er tar Romanones é su Presidencia,
roando á empujones
der Congreso por las escaleras,
hasta echáles pa siempre aonde nunca
á verles se güelva,
y se escriba poncima un letrero
en mu gordas letras
que iga: puaquí imus metío
á las sandijuelas
que querían chupáse la sangre
á la España entera,
y, si arguno hay toavía que á estos pillos
imitar intenta,
ya sabe puaonde imus de meterle
pa que en los jamases ar mundo no güerva.
¿Lo entendiste, Enemesio? pos mira
pa cuando se empiece esta gran trigedia
guardo yo una estaca,
que... ¡si vieras! ¡si vieras! ¡si vieras!...

Espoleta.

5—VI—910

PEDAZOS DE PIEL

A estas horas España entera lo sabe, y, dentro de poco, lo sabrán todas las naciones cultas de uno y otro continente.

Ya no está garantida en España la libertad de conciencia.

Ni la libertad de la calle.

¡Ni siquiera la piel del prójimo!

Un pobre anarquista se había tatuado en un brazo esta inscripción: *¡Viva la anarquía!*

Convengamos en que el procedimiento es un poco á la antigua, tal como se usa todavía en los bosques inexplorados de Africa; pero, en fin, el fervor, el entusiasmo, la exaltación todo lo explican.

El pobre anarquista cayó enfermo. ¿Para qué servía ya? Sus dulces hermanos, los anarquistas, le abandonaron.

Un Dispensario católico antituberculoso le abrió las puertas. Pero ¿sabéis cómo?

A costa de un pedazo de piel; á condición de dejarse arrancar la revolucionaria inscripción.

¡Horror de horrores!

¡Nuestros vecinos los franceses! Vosotros que sois cultos, vosotros que sois libres ¿qué pensáis de nosotros? ¡Cuán pequeña parece nuestra educación clerical al lado de vuestra educación laica!

Aquí se fusila todavía sin proceso, como le ocurrió al infortunado Ferrer. Aquí se atormenta á anarquistas inocentes en las tétricas obscuridades del Montjuich. Aquí se cometen atrocidades como la de Alcalá del Valle. Vivimos todavía bajo un régimen inquisitorial. Si estimáis vuestra piel, no paséis de los Pirineos.

Miradnos desde lo alto de vuestra civilización..... como se mira á un pueblo de salvajes.

Así dijo Lerroux, y repitieron los periódicos de la cuerda.

Y ello no fué obstáculo para que el Gobernador de Barcelona telegrafiase al Sr. Canalejas diciéndole que allí no había pasado nada de lo dicho.

***

Veamos el cuadro inverso.

Un soldado necesitaba que le pusiesen en un brazo unos ingertos epidérmicos.

Si cada uno tuviésemos una piel de once varas, como suele ser la camisa en que, sin mandárselo, se meten los periódicos liberales, fácil arreglo hubiera habido para esta difícil operación.

Pero es el caso que cada uno tenemos nuestra piel bien medida, y el que más y el que menos sabe guardar su pellejo. Hubo, sin embargo, una Religiosa que ofreció su brazo para que arrancasen de él la cantidad de piel necesaria, y el soldado pudiese conservar su vida.

Y este hecho ya no es nuevo en los fastos de la caridad cristiana. Si mal no recordamos lo hizo también hace varios años un Religioso Capuchino.

¡Sr. Lerroux! Usted que es tan patriota ¿se compromete á hacer cosa igual?

¡Señores escritores de *El Liberal!* Ustedes que tan indignados protestan contra los supuestos martirios del anarquista barcelonés, ¿se sienten con fuerzas para que les hagamos un siete en el brazo..... ó en salva sea la parte, y luego les arranquemos unas tiras de piel?

No, no, para eso se necesita caridad, se necesita amor, se necesita heroismo, y, ¿por qué lo voy á negar? yo no creo en su heroismo, ni en su caridad, ni siquiera en su altruismo.

Los anticlericales si son heroicos ó caritativos ó altruistas es..... por descuido.

Pero, á lo menos, teníamos derecho á esperar que el heroismo de esa Religiosa, pocos días há condecorada por el Gobierno español, hubiese arrancado á *El Liberal* sinceros aplausos.

Y *El Liberal* se calló.

Al buen callar llaman Sancho.

***

Elevémonos á otro orden de consideraciones.

Todo el mundo tiene una doble epidermis, la del cuerpo y la del alma.

Bien es verdad que la epidermis espiritual de algunos es difícilmente impresionable. Su rostro ha perdido ya el privilegio de ponerse colorado.

Pero, con todo, son pocos los que dejan

arrancarse sin protesta un trozo de la epidermis de su honra.

Y no seré yo quien los reprenda por eso. Cuando lo hayamos perdido todo, somos todavía ricos si nos queda la honra.

Parece, sin embargo, que en esto debíamos ser todos iguales.

¿Por qué, entonces, hay quienes impunemente se dedican á arrancar trozos de epidermis, girones de honra á los Sacerdotes, á los Religiosos, á los católicos en general, valiéndose para ello de un seudónimo ó de un anónimo, tras del cual se oculta en la redacción del periódico anticlerical un vulgar escribidor que cuenta el número de sus infamias por el de las palabras que brotan de su pluma?

La Patria también tiene su epidermis. ¿Por qué se tolera que á diario se la arañe en los periódicos y en los mítines, produciéndole heridas que si no son siempre mortales, son siempre peligrosas?

¿Por qué se tolera que se siembren doctrinas disolventes y odios que producen divisiones entre los que deben amarse como hermanos y marchar cogidos del brazo á defender los intereses de su madre, de la Patria común?

***

Apenas Lerroux envió á Madrid su telegrama, vibrante de indignación, se apresuró el Sr. Canalejas á pedir informes á Barcelona, dispuesto á castigar con mano dura á los transgresores de la ley.

¿Sábese, por ventura, si el citado Sr. Canalejas ha dado orden al Gobernador de Barcelona y á los de otras partes para castigar severamente á los que arrancan girones de la honra de los prójimos y de la piel de la sufrida Patria.

A. del Espinadal.

Toledo—7—VI—1910.

Se bastan los Carlistas.

Dice un refrán castellano que el que mucho habla mucho yerra, y el *demócrata* Canalejas, elevado al pináculo del Poder en la Presidencia del Consejo de Ministros por obra del *reaccionario* Maura y gracia de la Corona, no había de ser una excepción; así es que se pueden contar las vaciedades, tonterías y fracasos por el número de veces que abre la boca.

Y si solamente fuera eso aún podríamos disculparle, pero su incesante verborrea y su temperamento nervioso, le precipitan de tal modo, que destruyen en él, si es que las tuvo, las más elementales dotes del hombre de gobierno: la prudencia y la justicia; y hasta las características del tipo nacional: la nobleza y la hidalguía.

Sólo así se comprende su conducta con la Santa Sede, con la que sigue negociaciones diplomáticas y como tales secretas, en eso que han dado en llamar problema religioso, y que en sí no es otra cosa que una piltrafa con la que se quiere entretener á la fiera, bien para que no enseñe sus garras y sus dientes á otras cosas que se tiene interés en salvar, bien para que no se ocupe en los asuntos múltiples que debieran llamar la atención de los que, según las doctrinas corrientes, tienen derecho de fiscalizar las acciones de los gobernantes.

Constantemente viene hablando Canalejas de lo que piensa hacer en la cuestión religiosa, cuando la más elemental cortesía exigía de él que sellara sus labios y pusiera coto á sus acciones. Seguramente que si se tratara de una Potencia que pudiera disponer de elementos de fuerza, de escuadras y cañones, el miedo habría paralizado su lengua, y ya le hemos visto tembloroso, triste y cariacontecido cuando la prensa ha hablado más ó menos oportunamente de los asuntos de Marruecos.

Pero el Papa no cuenta de por sí con ejércitos, ni buques de combate; se le considera débil, indefenso, sin fuerza material para apoyar su derecho y las razones que le asisten; con él y con lo que representa, con la Religión y la Iglesia, con el mismo Dios se atreven, porque no ven inmediata é inminente la revancha; se creen que han de quedar impunes sus desafueros, y se ensañan faltando á toda clase de respetos y consideraciones.

Es verdad, se dicen, que nosotros somos cobardes y medrosos; es cierto que hacemos un papel ridículo en las cancillerías de Europa; es evidente que no pesamos nada en el concierto de las naciones; hemos sufrido las mayores humillaciones y las más bochornosas vergüenzas; la desgraciada España, entregada en nuestras manos, ha llegado al grado máximo de la miseria y de la ruina; no hemos sabido conservar el rango y el poder de la España grande, inmensa, colosal, que imponía su voluntad al mundo, precisamente cuando era creyente y clerical, cuando la Inquisición imperaba y la enseñanza estaba en manos de Clérigos y Frailes, se les admitía á éstos á la confección de las leyes y no se les apartaba del ejercicio del Poder.

Todo esto es cierto, pero ya que no podamos con los fuertes, ya que no consigamos que nos escuchen los poderosos, ya que no nos queda nada de lo que fuimos, atrevámonos con los inermes, con los indefensos, aunque con tal acción perdamos también la hidalguía típica del pueblo español; el caso es gallear con quien podamos, y podemos con el Papa.

¡Miserables, cobardes, qué habéis de poder! Atrevéos si sois lo que decís; es más, nosotros, los tradicionalistas, os arrojamos el guante, y, para encender vuestras mezquinas pasiones, os propinamos los dicterios y los epítetos todos del rico Diccionario castellano, que más puedan irritar vuestros nervios, y os provocamos á que consuméis el atentado que tiempo há venís acariciando, bien seguros de que rodaréis con estrépito por las escaleras que hace poco subísteis ruiseños y sorprendidos de la facilidad con que ascendíais.

El Papa, ni dispone de ejércitos ni de escuadras, pero cuenta con miles y miles de hijos amantes y entusiastas de sus convicciones cristianas, que saben empuñar el fusil y presentar el pecho; que están dispuestos á vindicar los derechos de Dios y de su Cristo; que con el impulso de su brazo harán morder el polvo á los impíos que pusieron sus manos sacrílegas en las cosas de la Iglesia; que con el irresistible empuje de su valor y su heroismo harán que vuelvan la espalda y pondrán en precipitada fuga á los aleves que, en su maldad, no vieron más que una víctima en la cual cebarse, y en su santa indignación envolverán no sólo á los culpables, si que también á los insensatos que, no conociendo al pueblo en que nacieron, entregaron los intereses de la nación á hombres ineptos y enemigos de Dios, porque les creyeron capaces de salvar los suyos.

A unos, á otros y á todos demostraremos nosotros, que no es tan fácil ni tan sencillo llevar á la práctica lo que soñaron ó lo que concibió un cerebro enfermo en un rato de excitación nerviosa.

Almodóvar.

Ignorancia del Clero.

¿Saben nuestros lectores que en Valencia se ha celebrado un Congreso de Ciencias? ¿Y saben además que en él ha habido varias secciones, según la clase de ciencias de que se trataba? Creo que sí, pues de todo esto suelen dar cuenta los diarios de todos los matices. Pero lo que no dicen esos formadores de la opinión pública es la parte que en él han tomado los Religiosos. Por eso lo diremos nosotros, porque hay muchas cosas cuya ocultación es una injusticia.

De la Sección de Astronomía ha sido el alma el Padre Cirera, S. J., Director del Observatorio del Ebro, que tiene la Compañía de Jesús en Tortosa. De esto nada ha dicho la prensa que negocia con la mentira contra los Religiosos, á quienes quiere hacer pasar como ignorantes y enemigos del progreso.

En la Sección de Ciencias naturales se ha dado el curioso caso de que de los doce congresistas asistentes á ella, cuatro eran Religiosos, á saber: el Padre Calvo, Escolapio, y los Padres Vicent, Navas y Pujiulá, Jesuítas, todos profundos conocedores de la Naturaleza, muy á pesar de que los bobos de los periódicos *trusteros* é impíos les llaman obscurantistas.

En la Sección de Ciencias físico-químicas han llamado tanto la atención el Padre Valderrábano, de Valladolid, con su microfotógrafo, y el Padre Vitoria, Director del Laboratorio del Ebro, en Tortosa, ambos Jesuítas, que han merecido ocupar la presidencia de la mesa. ¿La presidencia, eh? Así como así á los Frailes no les gusta ir á la cola, que se queda para los que contra ellos cocean.

Finalmente, en la Sección de Ciencias filosóficas, además del sabio Jesuíta Padre Vicent, tomó parte el Padre Franciscano Fr. Eduardo Faus, del Convento de Concentaina, quien logró que *por unanimidad* y con grandes aplausos fuese aprobada la proposición de que en los siguientes Congresos se abra una Sección de Ciencias religiosas, en contra del Dr. Simarro. Fué ayudado el Ponente por el Padre Fr. Faustino Candela, y por los Padres Rabaza y Garrigos, Escolapios.

¡Miren ustedes que imponerse un Fraile á un sabio del siglo XX! ¡Miren ustedes que sobresalir los Clérigos en los triunfos científicos y en toda clase de estudios! ¡Oh ignorancia del Clero! Pues hay que perseguirle, porque, según Canalejas, lo dispone la opinión pública, siquiera sea la opinión de los burros.....

¡GUERRA Á LOS FRAILES!

ARTÍCULO FUSILERO

I

El Sr. Merino, con la indudable colaboración del Sr. Canalejas, ha fabricado y arrojado desde las columnas de la *Gaceta* una Real orden contra las Órdenes religiosas. Unos dicen que es una bomba cargada con metralla jacobina, mientras otros aseguran que es sólo un petardo relleno de pamplinas para los amigos de López Domínguez.

No me inspira gran confianza el Sr. Merino como boticario, ni el Sr. Canalejas como radical-jacobino; pero no puedo menos de entusiasmarme ante el propósito de hacer algo más ó menos serio contra las Órdenes religiosas, cuyo desarrollo y predominio son una desgracia y una vergüenza para España. Por su culpa perdimos las Colonias; por su culpa cargamos con la onerosa deuda de Cuba; por su culpa vinieron los terremotos de Andalucía y las inundaciones de Consuegra; por su culpa está la peseta enferma y á mí me duelen los callos y las muelas.

Sugestionado por las Órdenes religiosas, estaba dispuesto el cometa Halley á hacernos papilla con su cianógeno; suerte que la presencia de Canalejas en el Poder le encogió el ombligo y pasó de largo, que si llega á estar Maura, ¿qué sería de nosotros á estas horas?

Verdad es que las Órdenes religiosas no impiden que uno profese la religión que le dé la gana ó que no profese ninguna. Verdad es que todo ciudadano es libre, con arreglo á las leyes, de ir ó dejar de ir á Misa, de bautizar ó no bautizar á sus hijos, de casarse por la Iglesia, por lo civil ó de cualquier otro modo; de hacerse enterrar en sagrado ó en profano.

Cierto que el que no quiere Frailes, ni Monjas, no los toma ni se le meten en su casa como no los llame, ni tiene que contribuir á la erección de sus Conventos ni á la manutención de sus individuos. Los Frailes predican á los que libre y espontáneamente van á oirlos, educan á los hijos de los que tienen ese gusto, se establecen en las poblaciones en que hallan ambiente propicio.

Las leyes no dan intervención alguna á los Religiosos en las cosas y en las casas de los vecinos, y los ciudadanos que son anticlericales, ateos ó librepensadores, se pueden pasar tan ricamente la vida sin que los Frailes vayan, en virtud de alguna ley, á corromperles las *oraciones*.

Si algún librepensador se siente alguna vez amolado en sus *creencias*, que se dan casos, no es por efecto de alguna ley, sino de las costumbres; pero éstas no las modifica ni La Cierva.

Y si ponemos las cosas en este terreno, también hay católicos que se ven amolados por los librepensadores. Las costumbres son lo que son y no hay leyes que valgan. Ya no cabe ir más allá en el ramo de laicisación de lo que se ha ido en Francia, y, sin embargo, á una señora, conocida mía, se le hizo la vida imposible en un pueblecillo de la Bretaña, por el hecho de haberse casado civilmente. Y aquí, en España, en la católica España, á un amigo mío por poco le linchan en una fonda de Valencia porque quiso comer de vigilia en viernes de Cuaresma. Este amigo habría podido comer de vigilia en una fonda de París sin las protestas de nadie, y la señora francesa podría vivir en Madrid, estando casada sólo civilmente, y aún sin estar casada de ningún modo, con *su marido*.

II

Pero si bien es cierto que las Órdenes religiosas no nos amuelan para nada en cuestiones de conciencia y de conducta, en otras cuestiones son unas chinches intolerables que no nos dejan parar á sol ni á sombra. Por esto es por lo que hay que recibir con palmas la Real orden de Merino y excitar al Gobierno á que pegue duro hasta que no quede títere religioso con cabeza.

Es intolerable lo que pasa. Cojan ustedes el presupuesto vigente y verán quiénes son los que chupan el sudor del contribuyente. No me refiero á los 40 millones de Culto y Clero, porque si el Estado se apropió de los bienes eclesiásticos, el más elemental principio de justicia obliga á indemnizar á los expropiados. Y si aquí en España se pagan gedeónicamente 20 628 pesetas con 25 céntimos cada año á la *pobrecita* Duquesa de Castro Enríquez, por la participación que tuvo alguno de sus tatarabuelos en el oficio de Correo mayor de Indias (que debió suprimirse cuando la insurrección nos suprimió las Indias), nada tiene de injusto ni abusivo que se den 850 pesetas á un Párroco para que coma todo el año.

Me refiero á otras partidas del presupuesto. ¿Quién sino las Órdenes religiosas se comen los 80 millones de las Clases pasivas? ¿Quién sino los Frailes y las Monjas se meriendan los 400 y pico de millones de los intereses de la Deuda?

¡Y si fuera esto sólo, que no es poco! Tenga usted la desgracia de enredarse con la justicia. La ley le obliga, aunque no lo necesite, á tomar un Fraile para Procurador y otro Fraile para Abogado, y luego págueles sus honorarios. Por culpa de los Frailes tiene usted que gastar papel sellado para todo y someterse á un calvario de trámites que nunca acaban antes que el dinero y la paciencia del enjuiciado.

Vaya usted por cualquier necesidad á las oficinas del Estado y no hace usted más que tropezar con Ordenes religiosas constituídas en centros consultivos, en Juntas informativas, que le fríen la sangre y le limpian los bolsillos, dándole vueltas al papelote y al balduque de los expedientes.

Algunos tal vez crean que el recaudador del Fisco, que con cara de perro de presa nos visita cada trimestre, es algún pobre diablo que ejerce tan desagradable oficio. Pues, no, señor; es algún Fraile disfrazado ó alguna Monja bigotuda que recaudan para los Conventos.

¿Quién hace esos desastrosos tratados que arruinan al comercio y á la agricultura sino las Ordenes religiosas, constituídas en junta de aranceles? ¿Quiénes son esos tenderos que nos roban y nos envenenan más que Frailes y Monjas? ¿Quiénes son más que las Ordenes religiosas, los intermediarios y los acaparadores de los artículos de primera necesidad, que hacen imposible la vida de los obreros y de los modestos empleados? ¿Quiénes son más que los Frailes los encargados de la vigilancia, que no se enteran de nada y de cuya existencia no tendríamos noticia, si no fuera por lo que cobran y por lo que nos molestán? ¿Quiénes son sino los Frailes los que tienen la enseñanza oficial en locales, focos de toda enfermedad individual y contagiosa? ¿Quiénes son sino los Frailes los que, agazapados en los Ministerios, se limitan á cobrar buenos sueldos, pasando años para tener derecho á la jubilación, sin cuidarse de nada, y dejando que una inundación nos coja sin obras de defensa en los ríos, y una epidemia sin plan ni elementos en hospitales y lazaretos, y una guerra sin material de combate, sin medios de transporte, sin mapas, sin municiones?

Pero ... ¿á qué seguir enumerando todas las calamidades que España debe á las Ordenes religiosas, dueñas, por mandato de ley, de la gobernación y administración del Estado?

¿De qué nos sirve que nos dejen libres en lo espiritual, si en lo temporal nos jeringan de un modo tan horroroso? ¡De nada!

¡Adelante, Sr. Canalejas! No se entretenga usted en estudiar ni resolver problemas. No piense usted en abaratar las subsistencias, ni en reformar la administración de justicia, ni en obras públicas, ni en tratados de comercio, ni en moralizar los organismos de los diferentes Ministerios.

Meta usted en cintura, disuelva las Órdenes religiosas, expulse á los Frailes y á las Monjas, y, con esto solamente, España será una nación grande, fuerte, rica, la Jauja verdadera, el país en que crecerán con frondosidad tropical todas las dichas y bienandanzas morales y materiales.....

«Dejamos á la prudencia de los Sres. Sacerdotes hacer sobre esto las exhortaciones oportunas, y justamente les recomendamos que instruyan á los fieles acerca de la grave culpa que cometen y del peligro en que se ponen de perder la fe y la salvación de sus almas, los que, desobedeciendo la autoridad de la Santa Iglesia, osan temerariamente entregarse á la lectura de la prensa anticlerical, y de lo mucho que les importa contribuir al fomento de la buena.

EL ARZOBISPO DE BURGOS

Raza de héroes.

De un hermoso artículo titulado *El Ideal en la España Tradicionalista*, de nuestro respetable correligionario D. Severino Aznar, tomamos el tierno é interesaste relato siguiente:

«Un día visitaba Mella los alrededores de una ciudad navarra, acompañado de un anciano fuerte y vigoroso, y de un hijo de éste, mozo de unos treinta años. Allí cerca se había dado una acción gloriosa para las armas carlistas, y el buen anciano la contaba con la mirada encendida y la voz temblante de emoción. Él había sido no sólo testigo, sino también actor.

—Allí en aquella loma—le decía con una llaneza serena y un poco fiera—caí herido de un sablazo; por aquella hondonada ví rodar una hora antes el cadáver de un hijo; hacía veintitrés días que había perdido á mi hijo mayor en otro encuentro. Ruego á Dios que me depare ocasión de morir aún por mi Dios, por mi Patria y por mi Rey. Todavía somos dos.

Y señalaba á su hijo, que escuchaba, inclinada la cabeza, golpeando los guijarros del camino con la recia vara en que se apoyaba, un poco febril.

Mella, que es, ante todo, un gran romántico, oía embelesado aquella estrofa de romancero. Al pie de aquellas montañas evocaba en silencio las escenas trágicas y admiraba con el alma embelesada la grandeza espiritual de aquel campesino y la grandeza del ideal que se la había trasfundido. Su mirada, vaga, sin ver, se había fijado en el joven, y creyendo éste que aquel silencio y aquella mirada eran como una muda reprensión por no haber seguido á sus hermanos y á su padre en los azares de la guerra, le dijo:

—Señor, yo era muy niño entonces. ¿Cómo es posible que no hubiera estado con ellos?

¡Creía que estaba en el deber de sincerarse! Mella rompió en un sollozo, y abrazó al joven.

No cuento estos hechos por ser raros, sino por ser típicos, porque ellos dan mejor que nada á mi juicio el alma de la España jaimista.»

El Gobernante que antepone á los dictados de la razón los aullidos de los desalmados, ó es un cobarde ó un miserable como ellos; y si confunde á sabiendas, como se hace ahora, la opinión pública con las pretensiones de la audacia y de la infamia, merece espiar en garrote vil el crimen de leso pudor social; pero no solo, sino acompañado de sus mandantes, fautores y consentidores.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Por un ave de corral.

Villanueva de Alcardete.—El día 3 de Octubre último, Victoriana Martínez, de 22 años de edad, se apoderó, con ánimo de lucro, de un ave de corral perteneciente á Emilio Canalejas, la cual fué valorada en cuatro pesetas, escalando para ello la tapia del corral de la casa de este último, que está medianera á la que, á la sazón, habitaba Victoriano Martínez, que aprovechó el momento de estar ausentes sus dueños para realizar los hechos. El Corral en cuestión es dependencia de la casa morada del Canalejas, con la que forma un solo todo y con la que tiene comunicación interior.

He ahí de qué modo enredóse en las mallas del Código la expresada individua.

Procesada por el Juzgado de Quintanar, ha comparecido en la Audiencia ante los Jueces populares para responder del delito de robo, por escalamiento, en dependencia de casa habitada, sin armas y en cantidad menor de 500 pesetas, que el Ministerio fiscal la imputaba, pidiéndola cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y costas procesales.

Mas como la prueba practicada en el juicio no justificase claramente la culpabilidad de la procesada, el Fiscal retiró la acusación y el Tribunal de Derecho dictó el auto correspondiente.

Suspensión.

Carranque.—Por haber perdonado la parte ofendida, fué suspendida anteayer la vista de la causa instruída contra el vecino de Carranque, Adrián Sánchez Martín, por determinado delito cometido en la persona de una joven de aquella villa.

Causa por homicidio.

Valmojado.—En la Sección primera ha quedado constituído, en el día de ayer, el Tribunal del Jurado que ha de juzgar á los vecinos de Valmojado, Evaristo Castellanos y Francisco Recas, del delito cometido en acción conjunta en la persona de Francisco Sánchez.

En el número próximo seremos más explícitos en la reseña de este juicio, cuyo resultado comunicaremos á nuestros lectores.

Un fiscal por la cola.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL LUNES

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura del único asunto de la orden del día, que es el proyecto de Reglamento del Cuerpo de guardias de policía urbana y de serenos.

Manifiesta el Sr. Conde que siendo el señor San Pedro el que confeccionó dicho Reglamento, y no habiendo asistido á la sesión, opina se debe aplazar la discusión de este asunto hasta tanto que concurra.

Por último, y después de un breve debate, se acuerda pase á la Comisión respectiva para su estudio, agregándose á la misma los firmantes en el proyecto y el Sr. San Pedro

En la sección de ruegos y preguntas el señor Guzmán hace una respecto á quién pertenecen las puertas de entrada á la capital, manifestando la presidencia que éstas son de la propiedad de los dueños de los Puentes, habiéndose notificado al de Alcántara que las puertas del mismo se hallan caídas.

El Sr. López y López reproduce un ruego sobre cuestiones de débitos de la Hacienda á favor del Ayuntamiento.

Como caso paradógico es el de no saberse en el Ayuntamiento, ni por el Alcalde ni por los Concejales, que unos á otros se acumulaban el cargo de Presidente de la Comisión de arbitrios, y que en resumen no se aclaró quién lo era.

El colmo..... de un Ayuntamiento. ¡Si se reunirán las Comisiones, que hasta se desconoce quién las compone!

Por último término es declarada urgente la lectura de una carta del Sr. Ingeniero que ha girado visita de inspección á la máquina elevadora de aguas, adjuntando el informe de las obras que deben hacerse, del que se dará lectura en la próxima sesión.

Senorino.

Reparto de Premios.

Quisiéramos poder corresponder con una larga reseña á la atención delicada que las señoras que componen la *Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola* han tenido con nosotros, invitándonos al solemne reparto de los premios concedidos á las familias de los barrios extremos, que asisten los domingos á la explicación de la Doctrina al vulgarmente llamado *Hospital de Afuera;* pero escasez de tiempo y espacio nos obliga á ser breves.

Fué un acto brillante, hermoso, digno de mención mejor que la que podemos nosotros concederle. Todo estaba preparado con gusto y verdadero arte.

Presidieron el Director de la Asociación, reverendo Padre Hitos, dos Sres. Curas párrocos y algunas Autoridades.

El reparto de los premios, consistentes en ropas y por consiguiente de gran utilidad, se hizo con el mayor orden, distribuyendo los primeros á las secciones de hombres y luego á las de mujeres.

El Sr. Hidalgo pronunció una corta plática en la que consagró á los obreros que asisten á estas Doctrinas al Sagrado Corazón de Jesús, con palabra fácil y persuasiva.

Nuestra enhorabuena cumplida á todos, y un voto de gracias á la expresada Asociación.

Aristarco.

VARIEDADES

Lección de un turco á un cristiano. Los turcos, no sólo toleran por lo general, pero aún favorecen las grandes solemnidades del culto católico. Así, en Constantinopla se ve á las tropas formando la carrera para la Procesión del *Corpus Christi*, á la que concurren las músicas militares y acompaña una numerosa escolta.

Un año se empeñó un francés en atravesar la calle por donde pasaba la Procesión, sin ceder á las observaciones de los soldados turcos. Al fin uno de ellos dijo al francés.

—¿Eres tú cristiano?

—Ciertamente—respondió el francés.

—Pues bien—le respondió el soldado—entonces, deja pasar á tu Dios, tú pasarás después de Él.

Los socialistas y Felipe II.—Ahora resulta que la idea de ocho horas de trabajo bien entendidas, no se debe á ningún revolucionario ni á ninguno de esos que conspiran para destruir la familia y la sociedad, sino ¿á quién dirán ustedes?

Nada menos que al Rey D. Felipe II de España, ese coco de los amantes de la libertad, á quien llaman los historiadores novelescos el *Tenebroso Solitario del Escorial* y el *Demonio del Mediodía*, pero al que los historiadores sabios y amantes de la verdad llaman el *gran Monarca D. Felipe el Prudente.*

Ese Rey terrible, al cual consideraron como cruel tirano los que han hecho la historia en el extranjero, dirigía al Virrey de las Indias en la ley VI, capítulo IV, esta instrucción:

«Todos los obreros de las fortificaciones y de las fábricas trabajarán ocho horas al día, cuatro por la mañana y cuatro por tarde; las horas serán distribuídas por los Ingenieros, según el tiempo más conveniente, para evitar á los obreros el ardor del sol, y permitirles el cuidar de su salud y su conservación sin que falten á sus deberes.»

Este reglamento tiene tres siglos de fecha.

DE LA PROVINCIA

Talavera de la Reina.-El mercado del día 1.° resultó bastante animado aun cuando era el primero celebrado después de la feria. Fueron muchas las transacciones que se hicieron y grande la animación de los vendedores, y el ganado de todas clases se sostuvo á precios elevados. El de cerda, sobre todo, va poniéndose carito, no obstante lo mucho que hay.

—El tiempo ha vuelto la espalda y cuando creíamos hallarnos en pleno verano, resultamos en mitad del invierno. Estos días hemos estado amenazados de grandes nubarrones y temblando descargaran por esta región, como ha sucedido por los pueblos de Buenaventura y Sotillo de las Palomas, donde han causado muchos daños. Este tiempo tan frío é impropio de la estación no ha favorecido en nada ni á la siembra ni á los árboles frutales. Las cebadas han sentido mucho los fríos y los frutales algo más, no habiendo quedado más fruta que la ciruela, que este año la han buscado con sumo interés los comisionados y acaparadores, ajustándola con mucho tiempo y pagándola al precio que les han pedido. Las viñas también han sufrido y esta es la causa del precio alto del vino, y lo que piensan que ha de subir, presagiándose que la próxima cosecha no será ni con mucho lo que se creyó.

—Las faenas de siega se vienen haciendo, pero los labradores no se atreven á dar comienzo á la trilla, por temor al tiempo que sigue amenazando y según anuncios ha de continuar así en la primera quincena de Junio.

—El tren botijo de los días festivos viene dando resultado, sobre todo á la Compañía, que ve en ello su ganancia. Muchos fueron los forasteros que el domingo nos visitaron, á pesar de lo desapacible del día. La calle de la Trinidad veíase ocupada por una infinidad de personas que presenciaban el paso de los *botijistas*, escena que se repitió á las seis de la tarde que es la del regreso. Muchos expedicionarios pasaron el rato oyendo la música en el Prado, que dá sus conciertos todos los días festivos por la tarde y parte de la noche, no viéndose aquel hermoso sitio del Prado más concurrido por el mal tiempo que hace.

—Los republicanos-socialistas de la localidad esperaban á su jefe y caudillo Sr. Dicenta, quien estaba comprometido á pasar aquí unas horas y celebrar un mitin, lo cual no pudo efectuarse en el día señalado, y aplazóse, probablemente, para el próximo domingo.

—Se habla con insistencia de haber bastantes casos de tifus en el inmediato pueblo de Cebolla, y hasta se había dicho que en Madrid hacía estragos tal enfermedad, por cuyo motivo se suspenderían los trenes baratos de los días festivos. No pueden creerse tales noticias, y hasta ahora no hay motivo alguno para alarmarse. En esta ciudad se goza de salud y no hay actualmente epidemia alguna. EL CORRESPONSAL.

Añover de Tajo.—El 3 de los corrientes, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa nuestro buen amigo el nuevo Sacerdote D. Santiago del Campo. Más de 80 años hacía que no había tenido lugar en nuestra villa un acto de ese género, por eso no es de extrañar que el espaci so Templo parroquial estuviera materialmente lleno de fieles deseosos de besar la mano del joven Sacerdote y asociarse á su alegría. El ilustrado Párroco se vió en la precisión de improvisar la Oración sagrada, á consecuencia de haberse excusado á última hora, por razones apremiantes, el orador anunciado, y á pesar de ello llenó su lugar como no podía menos.

Además de las Autoridades locales, que asistieron en pleno á acto tan tierno y tan hermoso, vimos allí á los Sres. Párrocos de Villaseca, de Boróx, de Alameda, algunos Seminaristas amigos íntimos del celebrante y otras personalidades más que no citamos para no incurrir en odiosas omisiones. Nuestra enhorabuena al nuevo Presbítero y á sus buenos y sencillos padres, y que Dios conceda al primero el tesoro de sus gracias, y á los segundos larga vida para gozarse en los triunfos de su hijo.

Consuegra.-En todos los días del mes de Mayo y en las fiestas de la Ascensión y del *Santísimo Corpus Christi*, los niños y niñas del Centro catequístico de la Iglesia de San Juan, dirigido por el Coadjutor de esta Parroquia D. Alfredo Plaza, nos han sorprendido con hermosas y variadas letrillas propias del tiempo, cantadas con gusto y delicadeza inverosímiles en su edad.

Enternecía ver un número considerable de angelicales criaturas, que antes de empezar la explicación que iban á oir, se llegaban al Altar de la Madre del Candor y la Inocencia, rodeando al Sr. Plaza y bajo su dirección, saludaban con argentinas voces á su celestial Protectora, ofreciéndole, junto con las flores, sus tiernos corazones.

—El día de la Ascensión y en algún otro cantaron una bonita é inspirada plegaria á dos coros distintos, en la cual, no obstante su carencia de conocimientos musicales y la inseguridad propia de los niños, hicieron duos y armonías bellísimas, sin que ninguno se apartara de su respectiva cuerda.

Otra nota no menos simpática es que las señoritas Teresa Moreno Cid, Esperanza Albacete, Aproniana Albacete, Tertuliana Rodríguez y Sara Cordovés, como tiples primeras, y las Srtas. Dolores de las Heras, Carmen García, Julia Moreno, Sara Albacete y Eulalia García, como tiples segundas, pertenecientes á las Hijas de María, han cantado durante todo el mes en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, preciosas composiciones, Avemarías, despedidas, plegarias, etc. no habiéndose contentado con el unísono, tan monótono á veces, sino que han desplegado verdadero interés por la polifonía, no escatimando tiempos ni trabajos de todo género con tal de conseguir su intento. En honor de la verdad diremos que estas simpáticas jóvenes han vencido dificultades que parecían insuperables.

Sencillamente, y sin encomios ridículos por lo increíbles, podemos afirmar que las señoritas arriba nombradas se han lucido; siendo de desear que estimulen á otras, enseñándolas lo que ya saben y mucho más que en breve tiempo pueden aprender, y así, insensiblemente, se irá introduciendo en este pueblo la costumbre hermosa de que los fieles tomen parte en los cantos litúrgicos, y habremos realizado una de las indicaciones más insistentes de Su Santidad Pío X. También se celebró en la Iglesia de Santa María, el día 15, otra fiesta en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

En ella, el Sr. Regente D. Sabas García de la Cruz, con el aplomo y lógica en él características, hizo un hermoso panegírico. Las citadas jóvenes en los cultos de la tarde cantaron por vez primera una bonita composición á dos voces.

—También hoy se ha terminado el Solemne Novenario que el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta Parroquia de Santa María, viene celebrando en años anteriores, ocupando la Sagrada Cátedra el referido Coadjutor de la misma D. Alfredo Plaza, que con palabra flúida y elocuente, nos demostró las bondades del Sacratísimo Corazón, que tanto ama á los hombres.

—Con disgusto lo decimos, pero no sería completa nuestra información si no consignáramos algunas divergencias que en la forma de realizar tan hermosos actos de piedad han ocurrido. Oblíganos á ello la relación que esos hechos guardan con otro de carácteres más grave, que trae preocupada á la gente piadosa. Trátase de que por algunas personas se hacen trabajos en sentido de unir las Hermandades del Sagrado Corazón de Jesús, existentes hoy en la Iglesia de San Juan Bautista y de Santa María. La idea que pudiera en abstracto ser buena, no lo es en el caso presente, ya estarán convencidos de ello los inspiradores, ya que en otra ocasión se trató inútilmennte de quitar la de la primera para dejar solamente la de Santa María. Y como en aquella Iglesia tiene este culto como todos el esplendor debido, de ahí el que su Hermandad, entonces como ahora, se niegue á sufrir un trastorno semejante, sin razón ni fundamento para ello.

Además de la vida exuberante de que disfruta, alega otras poderosas razones como el ser la matriz, por hallarse en ella fundados primeramente estos cultos. Como esto se relaciona con asuntos locales muy delicados, se debe trabajar á todo trance por quien corresponda para que se imponga la reflexión y cantinúen las cosas como estaban.

Esperamos que así sucederá.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Parece confirmarse la noticia de la próxima reaparición de *Heraldo Toledano* como diario *independiente*, con imprenta propia de algún primo ..... ó pariente de *Ailerua*, que será el gerente, bajo la dirección del Sr. Lafuente, D. Federico. En esta empresa, Lafuente y *Airelua* ponen las muelas, Garijo los garbanzos.

—Han llegado á esta capital gran número de señores Sacerdotes del Arzobispado para formar parte de la primera tanda de Ejercicios espirituales, la cual constará aproximadamente de ochenta ejercitantes.

—**Convento de Padres Carmelitas.**-Por celebrarse el domingo 12 la Procesión del Sagrado Corazón de Jesús, se traslada la Fiesta mensual del Santo Escapulario del Carmen para el día 19, tercer domingo de mes.

—Por fin la hermana menor de nuestro muy querido amigo D. Miguel Becerro y Villa, ha sucumbido al padecimiento, dejando el día 3 de los corrientes la vida de la tierra para subir al cielo.—R. I. P.

La muerte de la Srta. D.ª Santa Becerro y Villa, que era la alegría de la casa por su carácter suave y despierto, y objeto de innumerables simpatías por la ductilidad cristiana é inalterable discreción de su trato, ha causado hondo pesar en la familia y en sus muchas relaciones. Bien seguro es que no le faltará el recuerdo de la oración, único verdadero y provechoso por su alma; aunque pensando en sus méritos y en la inmensa largueza con que Dios los mide, no necesitará de ellas: fué su corta vida, treinta y ocho años, uno de los ejemplos de excepción espiritual en que la gracia providente corona de espinas la frente de los elegidos, sin queja de ellos, porque siempre aman y esperan.

Reciba la familia toda la expresión sincera de nuestro pésame y el ofrecimiento de nuestra humilde plegaria.

—Ayer 7 falleció en Villena el dignísimo Chantre de esta Santa Iglesia Primada, Dr. D. Juan Chaumel y Jorge, Provisor que fué del Arzobispado en tiempos del Emmo. Cardenal Payá y Rico, después de larga enfermedad que sobrellevó santamente resignado.—R. I. P.

Era el Sr. Chaumel un teólogo consumado, un orador de fama, que á la riqueza del concepto sólido, claridad de exposición y método riguroso, asoció siempre la majestad de la forma, y una autoridad, un verdadero prestigio en el dominio de la historia general y singularmente eclesiástica y contemporánea.

De juicio sereno, lenguaje reposado y castizo, que se deslizaba entre amenidades de erudición y de doctrina, hombre avezado á la síntesis y al contraste, puede decirse con justicia de él que pasó la vida enseñando, aceptándose por todos su palabra con aplauso y sin discusiones. Lo menos que produjo en sus oyentes fué la admiración, generalmente acompañada del convencimiento, porque sus conocimientos vastísimos proveyéronle con abundancia de argumentos de hecho que enmudecían las pretensiones más exigentes.

Dios haya premiado su labor con creces y reciba en beneficio del alma de operario tan escogido las oraciones que á este efecto pedimos á nuestros queridos lectores.

—Está graduándose en la Facultad de Filosofía nuestro distinguido amigo el Presbítero D. Manuel Gil, Profesor del Seminario, habiendo recibido ya el Bachillerato con la calificación de *nemine discrepante.* Que sea enhorabuena.

—El Sr. Cura párroco de El Romeral, nuestro querido amigo D. Nicéforo Cabrerizo, que se propone tomar el grado de Bachiller en Artes y el título de Maestro de primera enseñanza, ha sufrido estos días examen de gran número de asignaturas en el Instituto y en la Escuela Normal, obteniendo brillantes resultados. Nuestra enhorabuena.

—Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que le aqnejaba el simpático jóven Luis San Román y Jordán, hijo de nuestro muy querido amigo D. Benito, Sacristán de Santas Justa y Rufina. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

—Con profunda pena recibimos ya cerrada esta edición la noticia de la trágica muerte de nuestro buen amigo el joven Párroco de Puebla de Valles, D. Blas Rodríguez Camazón, que ha perecido ahogado al vadear en la noche del 6 de los corrientes el río Jarama por necesidades del Ministerio.

Reciba su familia nuestro sentido pésame y acompáñennos nuestros lectores á sufragar por su alma.—R. I. P.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Junio, días 9 y 10, Parroquia de San Nicolás de Bari; 11, 12 y 13, Parroquia de Santos Justo y Pástor; 14 y 15, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Parroquia de Santos Justo y Pástor.—Solemne Novenario que la Real é Ilustre Asociación Religiosa establecida en dicha Iglesia, dedica, en unión de varios devotos, al glorioso San Antonio de Padua, dando principio el día 11 de Junio de 1910.

Todos los días, á las nueve de la mañana, se celebrará Misa cantada, leyéndose después la Novena. Á las diez y media Misa rezada, costeada por D.ª Juana Gallardo de Garzón. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se cantará la Estación á la que seguirá el Sermón, después un Motete, se leerá la Novena, seguirán los Gozos y reservando al Santísimo se concluirá con la Antífona y Oración del Santo.

Será orador en todo el Novenario el Muy Ilustre Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo de esta Santa Iglesia Primada.

El domingo 19, último día de este solemne Novenario, á las ocho de la mañana, se celebrará Misa de Comunión general, y por la tarde, á las seis, se leerá la Novena, y acto seguido se sacará procesionalmente al Santo por la carrera de costumbre, cantándose al regreso los Gozos, Antífona y Oración.

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, ánades, etc.

MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA
Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO. Drogueria general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear; siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á la Admtnistración de este periódico: Sal, núm. 6.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús* y *de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José*, de Murillo, *Muerte de San José, El Angel de la Guarda, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huída á Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando á la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olivete, La Cena, Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pío X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

VALE — REGALO á los lectores de "EL PORVENIR" — VALE

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 ctms.	7'50	ejemplar.	
55 por 73 »	3'00	»	
47 por 63 »	2'50	»	
51 por 39 »	1'50	»	
42 por 32 »	1'25	»	
34 por 24 »	7'50	25	ejemplares.
26 por 19 »	6'00	25	»

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE. — Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos....	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACCEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuensalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

PAZ LUDEÑA

MODISTA

Elegante Corte y Esmerada Confección.

Hombre de Palo, 11, (Zapatería).

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia de

VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIÁSTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Sastrería Eclesiástica y de Paisano de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

"La Deliciosa,,

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES "CAUTCHOUC" Á PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00
Relojes bolsillo. con sello, á . . . . . 4, 5, 6 y	8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00
Fechadores valederos por diez años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Idem íd. con dos líneas.	1'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados. . . .	3'00
De 16 á 20 centímetros cuadrados	3'50
Polygnom—Aparato que lleva 8 fórmulas: *Recibí, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado*.	4'00
Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor, á . . . . . 2'50, 5, 10, 20 y	25'00
Tompones perpetuos, á . . . . . 1, 1'50, 2 y	2'50
Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.°, 2.ª, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escríbase con sello para contestar.

LA MUNDIAL — LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25 000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. . . en caso de vida un *Capital* que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (*por* 1.000 *pesetas unas* 2.000 *ptas.*)

Constituye al cabo de diez años una *Dote* ó un *Crédito* para establecerse.

Asegura . . una importante indemnización *en caso de fallecimiento*, por medio del contraseguro *sin examen médico*.

Recibe . . . entregas desde 2'50 *ptas. por mes hasta* 250 *pesetas mensuales* en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte. . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en *Valores del Estado*.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.